

REGLAMENTACIÓN

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS DE CASTILLA Y LEÓN DE CLUBES EN PISTA 2010

CIRCULAR 112/09

DEPARTAMENTO TÉCNICO

CIRCULAR 112/2009

**CAMPEONATOS AUTONÓMICOS DE CASTILLA Y LEÓN DE
CLUBES EN PISTA 2010**

Í N D I C E

| | |
|------------------------|----|
| NORMAS GENERALES..... | 3 |
| ABSOLUTO..... | 6 |
| JÚNIOR..... | 9 |
| CADETE..... | 12 |
| INFANTIL Y ALEVÍN..... | 13 |
| RELEVOS..... | 15 |
| VETERANOS..... | 17 |
| ANEXOS..... | 19 |

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS DE CASTILLA Y LEÓN DE CLUBES EN PISTA 2010

Durante el año 2010, la Federación de Atletismo de Castilla y León organiza las siguientes competiciones en pista, para clubes al Aire Libre:

- Campeonato de Clubes Absolutos
- Campeonato de Clubes Júnior
- Campeonato de Clubes Cadete
- Campeonato de Clubes Alevín e Infantil
- Campeonato de Relevos.
- Campeonato de Veteranos

- NORMAS GENERALES -

1) Participación.-

En las competiciones de clubes organizadas por la Federación únicamente podrán participar los clubes que posean la licencia por Castilla y León, en la temporada en curso.

2) Confirmación de participación.-

Los clubes de Castilla y León, interesados en tomar parte en estos Campeonatos, deberán remitir, debidamente cumplimentados, los correspondientes impresos señalados en la reglamentación particular de cada Campeonato, y dentro de los plazos indicados.

3) En las competiciones de clubes, podrán participar representando a un club, en las competiciones señaladas, únicamente aquellos atletas españoles que tengan suscrita licencia Nacional, Autonómica o de "Deporte en Edad" para la presente temporada y expedida a nombre de dicho Club, autorizándose la participación de atletas extranjeros, de acuerdo a las vigentes normas de la Federación Española de Atletismo.

4) Los atletas que no tengan suscrita licencia federativa por la RFEA para la temporada en curso, pueden tomar parte en el Campeonato Autonómico, pero sus puntos no pueden ser valorados para dar acceso a la siguiente fase.

5) El número máximo de atletas extranjeros que cada Club puede alinear en cada uno de los Campeonatos de Clubes es el siguiente:

- **Campeonato Absoluto 8 participaciones**
- **Campeonato Júnior 3 participaciones**
- **Campeonato de Relevos 1 participación**

Los atletas juveniles y cadetes no serán considerados extranjeros.

El número máximo de participaciones de atletas de los Clubes Asociados que pueden participar con el principal por jornada en cada competición será de:

- **Campeonato Absoluto 10 participaciones**
- **Campeonato Júnior y Cadete Aire Libre..... 6 participaciones**
- **Campeonato de Relevos 1 participación**

6) La inscripción por parte de un Club en las competiciones organizadas por la Federación de Atletismo de Castilla y León, supone la total aceptación de las normas de competición, del calendario de competiciones y de las posibles organizaciones que les pudiera otorgar la Federación.

7) Los Resultados Técnicos que hayan servido de base para la confección de los Estadillos, deberán estar en la Federación de Atletismo de Castilla y León, como máximo, 24 horas después del plazo fijado para la recepción del Estadillo.

8) Inscripciones.-

Los Clubes participantes deberán enviar a las Delegaciones organizadoras y a esta Federación, el impreso oficial de inscripción debidamente cumplimentado (Anexo II). La fecha tope de recepción en esta Federación y en el Club ó Delegación que organiza el encuentro finaliza a las 12.00 horas del miércoles anterior a la competición. Toda inscripción recibida con posterioridad a dicha fecha, y siempre antes de las 18.00 horas del jueves anterior a la competición, será admitida y se pasará un cargo adicional al club de 30 € diarios hasta recibir la inscripción en esta Federación. La inscripción debe realizarse en los impresos adjuntos y enviarlos a esta Federación de Atletismo de Castilla y León por correo electrónico (info@fetacyl.org)

Las modificaciones que se envíen una vez finalizado el plazo de inscripción computarán como cambios.

Si un Club ha dejado una inscripción en blanco, puede incorporar a un atleta, contando como cambio

9) Dorsales.-

Serán remitidos por esta Federación, y deberán ser entregados por los Clubes organizadores, siendo responsabilidad de cada club participante el proveerse de los imperdibles necesarios (4 por dorsal).

En los relevos, los atletas deberán llevar el dorsal con el número más bajo de los adjudicados para la competición.

10) Funcionamiento de la Cámara de Llamadas.-

10.1.- La ubicación de la Cámara de Llamadas dependerá de las diferentes instalaciones, pero se recomienda que esté próxima a una salida a la pista. En cualquier caso, debe estar perfectamente señalizada, acotada y acondicionada.

10.2.- El Juez encargado de la Cámara de Llamadas, comprobará la identidad de los atletas que se presentan a la competición, mediante los carnets de la RFEA (con foto) (ó licencia y D.N.I. original), y las respectivas hojas de salida. Una vez realizada esta comprobación entregará la hoja de salida al juez respectivo. Los atletas que deban realizar más de una prueba, y que por dicho motivo no pueden volver a pasar por la Cámara de Llamadas en los plazos fijados para ello, lo informarán al Juez de la Cámara de Llamadas, quien comprobará su identidad y participación en todas las pruebas en las que participe. Si hubiera alguna incidencia, se avisará inmediatamente al Juez Arbitro de la competición.

Asimismo, comprobará inmediatamente que el atleta lleva los dorsales de la competición puestos correctamente, y que la indumentaria (camiseta y pantalón) sea la correspondiente al club que lo inscribe. No se permitirá el acceso al área de competición de los atletas que no lleven el uniforme (camiseta y pantalón) oficial de su club.

Una vez finalizados los trámites en la Cámara de Llamadas, se permitirá el acceso al área de competición a los atletas.

10.3.- Todo atleta que no pase por la Cámara de Llamadas no estará autorizado a tomar parte en la competición.

10.4.- Horarios límite de presentación:

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Carreras y marcha..... | 10 minutos antes hora oficial prueba. |
| Carreras con vallas y 4 x 100 | 15 minutos antes hora oficial prueba. |
| Salto (excepto Pértiga)..... | 30 minutos antes hora oficial prueba. |
| Pértiga..... | 50 minutos antes hora oficial prueba. |
| Lanzamientos..... | 30 minutos antes hora oficial prueba. |

11) Cambios.-

En los Campeonatos Absolutos de Clubes en pista, categoría masculina y femenina, se autorizará hasta un máximo de 10 cambios sobre la inscripción remitida previamente, hasta 10 minutos antes de la hora límite de la salida a pista de la prueba en la que se vaya a realizar el cambio. No se autorizará ningún cambio (incluido lesión) una vez cumplida la hora de cierre de la Cámara de Llamadas.

Los atletas participantes en las pruebas de relevos también deben ser inscritos en el impreso oficial (haciendo constar el número de licencia). Los cambios efectuados en las pruebas de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.

Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro, nunca un cambio de dorsales entre los atletas de una misma prueba. Asimismo, si no se refleja en la hoja de inscripción, se entenderá que el primer atleta inscrito en una prueba actuará con el número de dorsal más bajo (de los adjudicados al club), y en primer lugar de los atletas participantes del club en la prueba.

En el Campeonato de Clubes Júnior y Cadete en pista, sólo se podrán realizar 5 cambios sobre la inscripción remitida previamente.

12) Homologación de artefactos:

| | |
|---------------------|--|
| Jabalina | : 90 minutos antes del comienzo de la prueba. |
| Martillo-Disco-Peso | : 60 minutos antes del comienzo de la respectiva prueba. |

13) Alineación indebida.-

13.1.- Existirá infracción por alineación indebida de un atleta en cualesquiera de los Campeonatos de Clubes establecidos en el Calendario Autonómico de la Federación, en los siguientes supuestos:

13.1.1.- Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.

13.1.2.- Cuando la identidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del atleta que figure inscrito.

13.1.3.- Cuando un atleta participe en pruebas en las que no este permitido su concurso, o, estándolo, participe en un número de pruebas superior al contemplado por los reglamentos.

13.2.- La participación de un atleta en una prueba sin haberse identificado previamente ante la Cámara de Llamadas de la competición, comportará la presunción de existencia de alineación indebida.

13.3.- A excepción del supuesto previsto en el apartado 13.2, la responsabilidad por alineación indebida se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.

13.4.- En los casos de infracción por alineación indebida, se impondrán las sanciones previstas según el Ordenamiento Jurídico en vigor.

14) Equipación.-

Los atletas de los clubes participantes en cualquier Campeonato de clubes deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club (igual para todos los participantes).

Los Clubes deberán remitir, por correo electrónico, las equipaciones del Club (fotos), antes del 1 de abril de 2010.

14.1.- El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados.

14.2.- Al objeto de cumplir con esta Reglamentación, todos los clubes deberán describir la equipación oficial de sus atletas en el apartado correspondiente de la hoja de inscripción del Club en los Campeonatos Autonómicos de Clubes.

15) La Comisión de Mediación y Arbitraje de la Federación de Atletismo de Castilla y León decidirá si es o no justificada la ausencia, los cuales comunicarán su decisión a la Junta Directiva de la Federación para trasladar al Juez Único de Competición y de Disciplina Deportiva, quien impondrá las sanciones previstas en el ordenamiento jurídico en vigor.

16) Para todo lo no reflejado en el presente Reglamento, regirán las normas generales de competición de esta Federación de Atletismo de Castilla y León, las de la Real Federación Española de Atletismo y las de la I.A.A.F

17) Fechas:

| Campeonato | Confirmación de participación | Estadillos ó Marcas | Fecha inscripciones |
|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Clubes Absolutos | 29 enero | 4 abril | 14 abril |
| Relevos 4x100 y 4x400 Absoluto | | 2 mayo | 5 mayo |
| Clubes Júnior | 29 enero | 18 abril | 28 abril |
| Clubes Cadetes | - | 18 abril | 28 abril |

AIRE LIBRE

**CAMPEONATO DE CLUBES ABSOLUTOS DE CASTILLA Y LEON 2010
Burgos, 18 de abril de 2010**

La Delegación de Atletismo de Burgos, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla y León, organiza el Campeonato de Clubes Absoluto de Castilla y León, a celebrarse en Burgos, el día 18 de abril de 2010.

Podrán tomar parte:

a.1) Los clubes que en el Campeonato de Clubes 2009 hayan superado la siguiente puntuación:

Hombres : 12.000 puntos. (Tabla IAAF 2008).

Mujeres : 8.000 puntos. (Tabla IAAF 2008).

| MASCULINO | | FEMENINO | |
|-----------|-----------------------------------|----------|----------------------------|
| 1 | UBU-Caja Burgos | 1 | Anta Banderas FDR (BU) |
| 2 | Vino de Toro – C. Rural Pevafersa | 2 | A.D. Caja Círculo-Capiscol |
| 3 | C. Rural – At. Salamanca | 3 | C. Rural- At. Salamanca |
| 4 | Puente Romanillos –Caja de Avila | 4 | UBU-Caja Burgos |
| 5 | A.D. Caja Círculo-Capiscol | 5 | C.D. Velox Atletismo |
| 6 | Anta Banderas FDR (BU) | | |
| 7 | Caja Círculo Incesa Aranda | | |

Estos equipos deberán confirmar su participación en el anexo 1, hasta el día 29 de enero.

a.2) Los equipos que superen las siguientes mínimas de participación obtenidas mediante estadillo de marcas de las temporadas 2009 y 2010 (hasta el 4 de abril, inclusive) de los atletas (aunque en 2009 hayan pertenecido a otro club) con licencia por ese club en la temporada 2009/2010, en las pruebas que figuran en el correspondiente estadillo.

El estadillo se conformará con dos atletas por prueba y cada atleta sólo podrá puntuar en dos pruebas, debiendo ser enviado a esta Federación con anterioridad a las 12.00 horas del 7 de abril de 2010. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias, siendo válidas las logradas en pista cubierta.

Mínima masculina : 12.000 puntos. (Tabla IAAF 2008).

Mínima femenina : 8.000 puntos. (Tabla IAAF 2008).

En función del número de equipos confirmados, se podrán distribuir en más de una sede, según la puntuación previa.

NORMATIVA

1) PARTICIPANTES.-

La competición se celebrará a 2 atletas por prueba y club. Cada atleta solo podrá participar en dos pruebas como máximo, incluyendo los relevos.

Podrán participar, en todas las pruebas, los atletas de la categoría Senior, Promesa, Veterano y Júnior.

Los atletas de la categoría juvenil y cadete sólo pueden hacer una prueba individual o relevo, en las pruebas autorizadas.

- Júnior masculino :Podrán hacer las vallas absolutas.
- Juveniles :Todas las pruebas salvo Vallas, Obstáculos y Lanzamientos en hombres y Obstáculos en mujeres/Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (La suma de la distancia de la prueba individual y la distancia del relevo no podrá ser superior a 210 metros).
- Cadetes :En sus pruebas autorizadas/No pueden doblar

Los atletas de categoría infantil, alevín y benjamín no pueden participar.

2) LAS PRUEBAS A DISPUTAR SERAN.-

Masculinas: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 - 3.000 obst. - 110 m.v. - 400 m.v. - Altura - Longitud - Triple - Pértiga - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 5 km. Marcha - 4x100 y 4x400.

Femeninas: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000- 3.000 obst. - 100 m.v. -400 m.v. - Altura - Longitud - Triple - Pértiga - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 5 km. Marcha - 4x100 y 4x400.

3) HORARIO:

| | | |
|-------|---------------------|-----------|
| 10.30 | Martillo | Masculino |
| 11.30 | 5 km. Marcha | Masculino |
| 11.30 | Pértiga | Masculino |
| 11.30 | Altura | Femenino |
| 11.30 | Longitud | Masculino |
| 11.40 | 400 m. vallas | Masculino |
| 11.50 | 400 m. vallas | Femenino |
| 12.00 | 3.000 m.l. | Masculino |
| 12.00 | Jabalina | Masculino |
| 12.15 | 400 m.l. | Masculino |
| 12.25 | 400 m.l. | Femenino |
| 12.45 | 100 m.l. | Femenino |
| 12.55 | 3.000 m. obstáculos | Masculino |
| 13.00 | Triple | Femenino |
| 13.00 | Peso | Masculino |
| 13.10 | 3.000 m. obstáculos | Femenino |
| 13.15 | Disco | Femenino |
| 13.25 | 1.500 m.l. | Masculino |
| 13.35 | 100 m.l. | Masculino |
| 13.35 | 1.500 m.l. | Femenino |
| 13.45 | Relevos 4x100 m. | Masculino |
| 13.55 | Relevos 4x100 m. | Femenino |
| 14.30 | Martillo | Femenino |
| 17.00 | 110 m. vallas | Masculino |
| 17.00 | Altura | Masculino |
| 17.00 | Longitud | Femenino |
| 17.00 | Pértiga | Femenino |
| 17.00 | Disco | Masculino |
| 17.00 | Peso | Femenino |
| 17.10 | 100 m. vallas | Femenino |
| 17.20 | 800 m.l. | Masculino |
| 17.30 | 800 m.l. | Femenino |
| 17.40 | 5 km. marcha | Femenino |
| 17.50 | 200 m.l. | Masculino |
| 17.50 | Triple | Masculino |
| 17.50 | Jabalina | Femenino |
| 18.00 | 200 m.l. | Femenino |
| 18.15 | 3.000 m.l. | Femenino |
| 18.35 | Relevos 4x400 m. | Masculino |
| 18.45 | Relevos 4x400 m. | Femenino |

4) ALTURA LISTONES.-

Los listones se colocarán a la altura más baja de las solicitadas por los atletas siempre que sea múltiplo de 5 y el saltómetro lo permita, subiéndose con una cadencia de 5 en 5 centímetros para la prueba de altura y de 10 en 10 centímetros, para la prueba de pértiga, hasta las altura iniciales siguientes:

Altura hombres : 1,70-1,74-1,78-1,82-1,86-1,90-1,93-1,96-1,99-2,02 y de 2 en 2 cm.
Altura mujeres : 1,45-1,49-1,52-1,55 y de 2 en 2 cm.
Pértiga hombres: 4,00 y de 5 en 5 cm.
Pértiga mujeres : 2,50 y de 5 en 5 cm.

5) Saltos Horizontales y Lanzamientos: Todos los atletas tendrán 4 intentos

6) ORDEN DE ACTUACION Y SORTEO DE CALLES.-

Será efectuado en esta Federación de Atletismo de Castilla y León siendo comunicado a los clubes con antelación suficiente.

7) CLASIFICACION.-

Individual:

- 1º 2N puntos, 2º 2N-1, 3º 2N-2.....siendo N el número de equipos participantes.

Relevos:

- 1º 2N puntos, 2º 2N-2, 3º 2N-4.....siendo N el número de equipos participantes.

8) SUBVENCION .- Pendiente

9) PREMIOS.-

Trofeo a los 3 primeros equipos de cada categoría. Estos trofeos se entregarán en el transcurso de la XX Gala del Atletismo de Castilla y León.

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES JUNIORS DE CASTILLA Y LEON 2010
León, 2 de mayo de 2010

1) El C.A. Ciudad de León Sprint Atletismo, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla y León, organiza el Campeonato Autonómico de Clubes Júniors de Castilla y León 2010, que se disputará el día 2 de mayo, en León.

2) PARTICIPANTES.-

2.A) Los Clubes clasificados en el Campeonato 2009:

| MASCULINO | | FEMENINO | |
|-----------|---------------------------------|----------|---------------------------------|
| 1 | Ciudad de León- Sprint At. León | 1 | Ciudad de León- Sprint At. León |
| 2 | Vino Toro-C. Rural Pevafersa | 2 | Anta Banderas FDR |
| 3 | C. Rural-At. Salamanca | 3 | C.A. Valladolid-UVa |
| 4 | UBU- Caja de Burgos | 4 | C. Rural-At. Salamanca |
| 5 | Puente Romanillos-Caja de Avila | 5 | UBU- Caja de Burgos |
| 6 | Anta Banderas FDR | | |

2.B) Los 2 mejores equipos masculinos y el equipo femenino no incluidos en el punto 2A, por estadillo de marcas de las temporadas 2009 y 2010 (hasta el 18 de abril inclusive) de los atletas (aunque en 2009 hayan pertenecido a otro club) con licencia por ese club en la temporada 2009/2010, en las pruebas siguientes:

Categoría masculina :

100-200-400-800-1.500-3.000-110 m.v. (1,067 m.)-400 m.v. (0,914 m.)-3.000 obs.-Altura-Longitud-Triple-Pértiga-Peso (6 kg)-Disco (1.750 kg)-Jabalina (800 gr.)-Martillo (6 kg)-5 km marcha-4X100-4X400

Categoría femenina :

100-200-400-800-1.500-3.000-100 m.v. (0,84 m.)-400 m.v. (0,76 m.)-3.000 obs.-Altura-Longitud-Triple-Pértiga-Peso (4 kg)-Disco (1 kg)-Jabalina (600 gr.)-Martillo(4 kg)-5 km marcha-4X100-4X400

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá puntuar en una prueba, debiendo ser enviado a la Federación con anterioridad a las 12.00 horas del 21 de abril de 2010. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias, siendo válidas las logradas en pista cubierta.

Si renunciara algún equipo de los relacionados en el punto 2A, se ampliaría el número de equipos clasificados por el punto 2B.

2.C) A la vista de los Estadillos, se podría ampliar el número de equipos a un máximo de ocho.

3) NORMAS TECNICAS DE COMPETICION.-

3.1.- Cada equipo estará representado por un/a atleta por prueba, estando reservada esta competición para los/as atletas juvenil y júnior.

Júnior : Sólo pueden hacer 1 prueba y 1 relevo, o los dos relevos.

Juvenil : **Pueden hacer :**

- 1 prueba y el relevo 4x100

-1 prueba y el relevo 4x400 siempre que la suma de las dos pruebas no sea superior a 600 m.

3.2.- Las pruebas a celebrar son las siguientes:

Categoría masculina: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 - 110 v. (1,067 m.) - 400 v. (0,914 m.) - 3.000 obs. - Altura - Longitud - Triple - Pértiga - Peso (6 kg.) - Disco (1.750 kg.) - Jabalina - (800 gr.) - Martillo (6 Kg.) - 4x100 - 4x400 - 5 km. marcha.

Categoría femenina: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 - 100 v. (0,84 m.) - 400 v. (0,76 m.)-3000 m. obs. (0,76 m.) - Altura - Longitud - Triple - Pértiga - Peso (4 kg.) - Disco (1 kg.) - Jabalina (600 gr.) - Martillo (4 Kg.) - 4x100 - 4x400 - 5 km. marcha.

4) HORARIO.-

| | | | |
|-------|--------------|----------------------|-----------------|
| 09.00 | Martillo | Masculino | Cadete y Júnior |
| 10.00 | Martillo | Femenino | Cadete y Júnior |
| 10.30 | 5 km. marcha | Masculino y Femenino | Cadete y Júnior |
| | Pértiga | Masculino | Cadete y Júnior |
| 10.40 | 400 m.v | Masculino | Júnior |
| 10.50 | 400 m.v | Femenino | Júnior |
| 11.00 | 300 m.v. | Femenino | Cadete |
| | Altura | Femenino | Cadete y Júnior |

| | | | |
|-------|----------------|-----------|-----------------|
| | Longitud | Masculino | Cadete y Júnior |
| | Peso | Masculino | Cadete y Júnior |
| | Jabalina | Masculino | Cadete y Júnior |
| 11.10 | 300 m.v. | Masculino | Cadete |
| 11.20 | 3.000 m.l. | Masculino | Cadete y Júnior |
| 11.35 | 3.000 m.l. | Femenino | Cadete y Júnior |
| 11.45 | 3.000 m. obst. | Masculino | Júnior |
| 11.50 | 200 m.l. | Masculino | Júnior |
| 11.55 | 200 m.l. | Femenino | Júnior |
| 12.00 | 3000 m. obs. | Femenino | Júnior |
| | Pértiga | Femenina | Cadete y Júnior |
| | Longitud | Femenino | Cadete y Júnior |
| | Jabalina | Femenino | Cadete y Júnior |
| 12.05 | 300 m.l. | Masculino | Cadete |
| 12.10 | 300 m.l. | Femenino | Cadete |
| 12.15 | 1500 obst. | Masculino | Cadete |
| 12.20 | 110 m.v. | Masculino | Júnior |
| 12.25 | 1500 obst. | Femenino | Cadete |
| 12.30 | 100 m.v. | Masculino | Cadete |
| | Altura | Masculino | Cadete y Júnior |
| | Peso | Femenino | Cadete y Júnior |
| 12.35 | 1000 m.l. | Masculino | Cadete |
| 12.40 | 100 m.v. | Femenino | Júnior |
| 12.45 | 1000 m.l. | Femenino | Cadete |
| 12.50 | 100 m.v. | Femenino | Cadete |
| 12.55 | 400 m.l. | Masculino | Júnior |
| 13.00 | 400 m.l. | Femenino | Júnior |
| | Triple | Femenino | Cadete y Júnior |
| | Disco | Masculino | Cadete y Júnior |
| 13.05 | 600 m.l. | Masculino | Cadete |
| 13.10 | 600 m.l. | Femenino | Cadete |
| 13.15 | 100 m.l. | Masculino | Júnior |
| 13.20 | 100 m.l. | Femenino | Júnior |
| 13.25 | 100 m.l. | Masculino | Cadete |
| 13.30 | 100 m.l. | Femenino | Cadete |
| 13.40 | 800 m.l. | Masculino | Júnior |
| 13.50 | 800 m.l. | Femenino | Júnior |
| 14.00 | 1.500 m.l. | Masculino | Júnior |
| | Triple | Masculino | Cadete y Júnior |
| | Disco | Femenino | Cadete y Júnior |
| 14.10 | 1.500 m.l. | Femenino | Júnior |
| 14.15 | Relevos 4x100 | Masculino | Júnior |
| 14.20 | Relevos 4x100 | Femenino | Júnior |
| 14.25 | Relevos 4x100 | Masculino | Cadete |
| 14.30 | Relevos 4x100 | Femenino | Cadete |
| 14.35 | Relevos 4x400 | Masculino | Júnior |
| 14.40 | Relevos 4x400 | Femenino | Júnior |
| 14.45 | Relevos 4x300 | Masculino | Cadete |
| 14.50 | Relevos 4x300 | Femenino | Cadete |

5) ALTURA LISTONES.-

Los listones se colocarán a la altura más baja de las solicitadas por los atletas siempre que sea múltiplo de 10 y el saltómetro lo permita, subiéndose con una cadencia de 5 en 5 centímetros para las pruebas de altura y de 20 en 20 centímetros, para la prueba de pértiga, hasta las alturas que se señalan a continuación:

Altura hombres : 1,60-1,65-1,70-1,75-1,80-1,83 y de 3 en 3 cm.
 Altura mujeres : 1,35-1,40-1,45-1,50-1,55-1,58 y de 3 en 3 cm.

Pértiga hombres: 3,20-3,40-3,60-3,70-3,80-3,90-4,00-4,10 y de 5 en 5 cm.
Pértiga mujeres : 2,30-2,50-2,70-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20 y de 5 en 5 cm.

6) PUNTUACIÓN.-

Puntuación para pruebas individuales y relevos:

N puntos al 1º; N-1 al 2º; N-2 al 3º.....hasta 1 punto al último clasificado (siendo N el número de equipos participantes).

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos. Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

Se establecerán puntuaciones independientes para las categorías masculina y femenina.

7) ORDEN DE ACTUACION Y SORTEO DE CALLES.-

Se efectuará en esta Federación, por sorteo, siendo comunicado a los clubes con la debida antelación.

8) SUBVENCION.- Pendiente.

9) PREMIOS.-

Trofeo a los 3 primeros equipos de cada categoría. Estos trofeos se entregarán en el transcurso de la XX Gala del Atletismo de Castilla y León.

| |
|--|
| XX CAMPEONATO AUTONOMICO CADETE POR EQUIPOS León, 2 de mayo de 2010 |
|--|

1) El C.A. Ciudad de León Sprint Atletismo, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla y León, organiza el XX Campeonato Autonómico de Clubes Cadete de Castilla y León 2010, que se disputará el día 2 de mayo, en León.

2) Tendrán derecho a participar en este Campeonato, los SEIS mejores clubes masculinos y femeninos por estadillo de las marcas conseguidas por sus atletas, según la tabla de la IAAF, y de acuerdo con las siguientes normas:

a) En cada prueba sólo puede figurar UN atleta por cada club, debiendo ser los mismos nacidos en los años 1995/96/97.

b) En el estadillo, cada atleta sólo puede figurar en una prueba.

c) Las marcas que figuren en el estadillo, deberán haber sido obtenidas en condiciones reglamentarias, en el período comprendido entre los días: 1 de enero de 2009 a 18 de abril de 2010, de los atletas (aunque en el 2009 hayan pertenecido a otro club) con licencia por ese club en la temporada 2009/2010.

d) La fecha tope para que los estadillos obren en poder de esta Federación de Atletismo de Castilla y León, es el DÍA 21 DE ABRIL DE 2010, a las 12.00 horas. Pasada ésta hora y fecha, NO SE ACEPTARA NINGUN ESTADILLO.

e) A la vista de los Estadillos, se podría ampliar el número de equipos a un máximo de ocho.

- 3) En el Campeonato regirá las siguientes normas:
- a) Cada club estará representado por un atleta por prueba, y cada atleta sólo podrá participar en una prueba y un relevo ó en los dos relevos, estando esta competición reservada para los nacidos en los años 1995/96/97. Los atletas infantiles sólo pueden participar en las pruebas autorizadas para esta categoría.
 - b) Las pruebas a celebrar son: 100-300-600-1000-3000-100 m.v.-300 m.v.-1500 obst. -Altura-Pértiga-Longitud-Triple-Peso-Disco-Martillo-Jabalina, y los relevos 4x100 y 4x300 metros-5 km marcha.
- 4) ALTURA DE LOS LISTONES, HORARIO, PUNTUACIÓN, ORDEN ACTUACIÓN, SUBVENCIÓN Y PREMIOS.- Conjuntamente con el Cto. Autonómico de Clubes Júnior (págn. 11)

| |
|---|
| II CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES INFANTILES Y ALEVINES |
|---|

| |
|------------------------------------|
| A designar, 16 octubre 2010 |
|------------------------------------|

- 1) La Federación de Atletismo de Castilla y León organiza el II Campeonato Autonómico Infantil y Alevín de Clubes al Aire Libre, que tendrá lugar el día 16 de octubre de 2010, en lugar a determinar.
- 2) Tendrán derecho a participar en este Campeonato, los OCHO mejores clubes masculinos y femeninos por estadiillo de las marcas conseguidas por sus atletas, según la tabla de la IAAF ó RFEA y de acuerdo con las siguientes normas:
- a) En cada prueba sólo puede figurar UN atleta por cada club, debiendo ser los mismos nacidos en los años 1997/98 (Infantiles) y 99/00/01 (Alevines y Pre-alevines).
 - b) En el estadiillo, cada atleta sólo puede figurar en una prueba.
 - c) Las marcas que figuren en el estadiillo, deberán haber sido obtenidas en condiciones reglamentarias, en el período comprendido entre los días: 1 de noviembre de 2009 a 27 de junio de 2010, de los atletas con licencia por ese club en la temporada 2009/2010.
 - d) La prueba de 500 metros se puntuará por la prueba de 600 m. según tabla de la IAAF 2008.
 - e) La fecha tope para que los estadiillos obren en poder de esta Federación de Atletismo de Castilla y León, es el DIA 3 DE JULIO DE 2010, a las 15.00 horas. Pasada ésta hora y fecha, NO SE ACEPTARA NINGUN ESTADILLO.
- 3) En el Campeonato regirá las siguientes normas:
- a) Cada club estará representado por un atleta por prueba, y cada atleta sólo podrá participar en una prueba, estando esta competición reservada para los nacidos en los años 1997/98 (infantil) 99/00/01 (alevín y pre-alevín).
 - b) **Cambios : Un máximo de 3 cambios.**
 - c) **Participación : Un atleta puede hacer una prueba y el relevo.**
 - d) **Clubes Asociados : No está permitida la participación de atletas de Clubes Asociados.**

e) Las pruebas a celebrar son:

Infantiles: 80-150-500-1.000-220 m.v-Altura-Longitud-Pértiga-Peso- Jabalina-3 km marcha-4x80

Alevines: 60-500-1.000-Altura-Longitud-Peso-Pelota-2 km marcha-4x60

f) Altura de los listones:

Altura hombres: La más baja de las solicitadas siempre que sea múltiplo de 5, y de 5 en 5 cm hasta :

Infantil: 1,40-1,43-1,46-1,49-1,52 y de 2 en 2 cm.

Alevín: 1,30-1,33-1,39-1,41 y de 2 en 2 cm.

Altura mujeres : La más baja de las solicitadas siempre que sea múltiplo de 5, y de 5 en 5 cm :

Infantil: 1,30-1,33-1,39-1,41 y de 2 en 2 cm.

Alevín: 1,10-1,13-1,16 y de 2 en 2 cm.

Pértiga: La altura más baja de las solicitadas y de 10 en 10 cm (siempre que lo permitan las características técnicas de los saltómetros), hasta:

Pértiga hombres 2,00-2,05-2,10-2,15-2,20 y de 3 en 3 cm.

Pértiga mujeres 1,80-1,85-1,90-1,95-2,00 y de 3 en 3 cm.

4) HORARIO : Pendiente.

5) PUNTUACIÓN.-

Al primer clasificado de cada club, en cada prueba, se le adjudicarán tantos puntos como equipos participen, según el punto 1. El segundo, n-1...hasta 1 punto el último clasificado participante en este Campeonato.

6) CLASIFICACIÓN.-

Se efectúa una clasificación en cada una de las cuatro categorías, con la suma de los puntos obtenidos en todas las pruebas.

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos. Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

7) PREMIOS.-

Trofeo a los 3 primeros equipos de la categoría infantil masculina y femenina y la categoría alevín masculina y femenina.

8) Para todo lo no especificado en este reglamento, regirán las normas de Clubes 2009/2010.

CAMPEONATO ABSOLUTO DE RELEVOS DE CASTILLA Y LEÓN
Valladolid, 8 de mayo de 2010

1) El C.A. Valladolid-Universidad de Valladolid, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla y León, organiza el Campeonato Autonómico Absoluto de Relevos 4x100 y 4x400, en Valladolid, pistas de Río Esgueva, el día 8 de mayo de 2010.

2) Participación.

Tendrán derecho a participar los seis clubes Masculinos y Femeninos con mejor marca realizada en el periodo de tiempo realizado entre el 1 de enero de 2009 y el 1 de mayo de 2010 (a.i.), en competición oficial y en condiciones absolutamente reglamentarias. En caso de empate a marcas entre dos o más clubes para el sexto puesto, se considerarán los siguientes criterios de desempate.

2A) 4 X 100 M.L.

2.1.- La segunda mejor marca de cada club.

2.2.- De persistir el empate se clasificará el que tenga un promedio de edad más joven sumando los años de cada atleta, que compongan el relevo que haya realizado la primera mejor marca del club.

2.3.- A efectos clasificatorios, a las marcas obtenidas con cronometraje manual se le añadirán 14 centésimas y tendrán prioridad, en caso de empate, las marcas obtenidas con cronometraje eléctrico.

2B) 4 x 400 M.L.

Podrán participar los 6 Clubes Masculinos y Femeninos con la mejor marca en relevos, o en la suma de las marcas individuales de 4 atletas con licencia por el club en 400 metros lisos (en pista cubierta o al aire libre), conseguidas en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 1 de mayo de 2010.

Se considerarán marcas eléctricas, y a las marcas manuales se les sumará 24 centésimas.

2C) En caso de marcas conseguidas en la temporada 2009, al menos dos de los cuatro atletas que hayan formado el equipo, o la suma de tiempos, deben tener licencia por el mismo club en la temporada 2009/2010.

3) Para la definitiva invitación de los clubes se hace totalmente imprescindible que los clubes interesados en participar comuniquen por correo electrónico (info@fetacyl.org) a esta Federación de Atletismo de Castilla y León, no mas tarde de las 18.00 horas del 4 de mayo, las marcas conseguidas, así como lugar y fecha.

4) De acuerdo a las inscripciones recibidas, esta Federación procederá a la invitación de los equipos con las 6 mejores marcas, que se comunicará a los clubes participantes a partir del 5 de mayo.

5) El sorteo de calles será efectuado por esta Federación de Atletismo de Castilla y León y comunicado a los clubes participantes con antelación a la competición. La composición y el orden de los relevistas deberá comunicarse hasta 60 minutos antes de cada uno de los relevos en la Secretaria de la Organización. Pasado este tiempo, sólo se podrán realizar cambios por lesión (previo certificado médico oficial), y siempre antes de la hora prevista para la entrada a pista.

6) Horario.- (Pendiente de confirmar).

| | | |
|-------|--------------|-----------|
| 18.55 | 4 x 100 m.l. | Femenino |
| 19.00 | 4 x 100 m.l. | Masculino |
| 19.10 | 4 x 400 m.l. | Femenino |
| 19.15 | 4 x 400 m.l. | Masculino |

7) Premios.-

Trofeo y cuatro medallas a cada uno de los tres primeros equipos clasificados.

8) Subvención.- Pendiente.

CAMPEONATO DE VETERANOS DE RELEVOS 4X100

RELEVOS 4X100:

1) La Federación de Atletismo de Castilla y León, organiza el Campeonato Autonómico de Veteranos de Relevos 4x100, en Valladolid, pistas de Río Esgueva, el día 8 de mayo de 2010.

2) Participación.

Tendrán derecho a participar los seis clubes Masculinos y Femeninos con mejor marca realizada en el periodo de tiempo realizado entre el 1 de enero de 2009 y el 1 de mayo de 2010 (a.i.), en competición oficial y en condiciones absolutamente reglamentarias. En caso de empate a marcas entre dos o más clubes para el sexto puesto, se considerarán los siguientes criterios de desempate.

2.1.- La segunda mejor marca de cada club.

2.2.- De persistir el empate se clasificará el que tenga un promedio de edad más joven sumando los años de cada atleta, que compongan el relevo que haya realizado la primera mejor marca del club.

2.3.- A efectos clasificatorios, a las marcas obtenidas con cronometraje manual se le añadirán 14 centésimas y tendrán prioridad, en caso de empate, las marcas obtenidas con cronometraje eléctrico.

3) Para la definitiva invitación de los clubes se hace totalmente imprescindible que los clubes interesados en participar comuniquen por correo electrónico (info@fetacyl.org) a esta Federación de Atletismo de Castilla y León, no mas tarde de las 18.30 horas del 4 de mayo, las marcas conseguidas, así como lugar y fecha.

4) De acuerdo a las inscripciones recibidas, esta Federación procederá a la invitación de los equipos con las 6 mejores marcas, que se comunicará a los clubes participantes a partir del 5 de mayo.

5) El sorteo de calles será efectuado por esta Federación de Atletismo de Castilla y León y comunicado a los clubes participantes con antelación a la competición. La composición y el orden de los relevistas deberá comunicarse hasta 60 minutos antes de cada uno de los relevos en la Secretaria de la Organización. Pasado este tiempo, sólo se podrán realizar cambios por lesión (previo certificado médico oficial), y siempre antes de la hora prevista para la entrada a pista.

6) Horario.- (Pendiente).

CAMPEONATOS PROMESA, JÚNIOR, JUVENIL Y CADETE DE RELEVOS 4X100

- 1) Podrán participar los seis mejores equipos de cada categoría.
- 2) Las inscripciones deben estar en la Federación de Atletismo de Castilla y León antes de las 12.00 horas del miércoles anterior a cada Campeonato.

| CATEGORÍA | PLAZO MÍNIMA CTO. ESPAÑA | FECHA CTO. AUTONÓMICO | LUGAR |
|-----------|-----------------------------|--------------------------|-----------------|
| Promesa | 20 junio | 20 junio | Palencia |
| Júnior | 20 junio | 20 junio | Palencia |
| Juvenil | 27 junio | 6 junio | A designar |
| Cadete | 13 junio | 22 mayo | Miranda de Ebro |

II CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES DE VETERANOS

A designar, 23 octubre 2010

- 1) La Federación de Atletismo de Castilla y León, organiza el II Campeonato Autonómico de Clubes de Veteranos, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2010, en lugar a determinar.
- 2) Tendrán derecho a participar en este Campeonato, los OCHO mejores clubes masculinos y femeninos por estadillo de las marcas conseguidas por sus atletas, según la tabla de puntuación WMA, y de acuerdo con las siguientes normas:
 - a) En cada prueba sólo puede figurar un atleta por cada club.
 - b) En el estadillo, cada atleta sólo puede figurar en una prueba. El estadillo será por coeficiente en función de la edad.
 - c) Las marcas que figuren en el estadillo, deberán haber sido obtenidas en condiciones reglamentarias, del 1 de noviembre de 2009 hasta el 14 de octubre de 2010., de los atletas con licencia por ese club en la temporada 2009/2010.
 - d) La fecha tope para que los estadillos obren en poder de esta Federación de Atletismo de Castilla y León, es el DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, a las 14.00 horas. Pasada ésta hora y fecha, no se aceptara ningun estadillo.
- 3) En el Campeonato regirá las siguientes normas:
 - a) Cada club estará representado por un atleta por prueba, y cada atleta sólo podrá participar en una prueba y el relevo.
 - b) Atletas de Clubes Asociados : Un máximo de 2 atletas por categoría.
 - c) Cambios : Un máximo de 3 cambios.
 - d) Participación : Un atleta puede hacer una prueba y el relevo.
 - g) Las pruebas a celebrar son:

Hombres: 100-200-400-1500-400 m .v.-Altura-Longitud-Peso-Disco-3 km marcha-Relevo (100-200-400-800).

Mujeres: 100-200-400-1500-Longitud-Peso-Jabalina-Relevo (100-200-400-800)

- 4) Altura de los listones: La altura inicial más baja solicitada por los participantes, siempre y cuando los saltómetros puedan colocarse a la altura solicitada, con la siguiente cadencia:

Altura masculina: 1,20-1,30-1,35-1,40-1,45-1,50 y de 3 en 3 cm.

Altura femenina : 1,10-1,20-1,25-1,30-1,33 y de 3 en 3 cm

- 5) Horario: (Pendiente de revisión).

| Hora | Prueba | Categoría |
|-------------|---------------|------------------|
| 18.00 | Peso | Masculino |
| 18.00 | Disco | Masculino |
| 18.00 | Altura | Masculino |
| 18.00 | Longitud | Masculino |
| 18.00 | 400 m.v. | Masculino |
| 18.10 | 100 m.l. | Masculino |
| 18.15 | 100 m.l. | Femenino |
| 18.25 | 200 m.l. | Masculino |
| 18.30 | 200 m.l. | Femenino |
| 18.40 | 400 m.l. | Masculino |
| 18.45 | 400 m.l. | Femenino |
| 18.55 | 1500 m.l. | Masculino |
| 19.05 | 1500 m.l. | Femenino |
| 18.45 | Peso | Femenino |
| 18.45 | Jabalina | Femenino |
| 18.45 | Longitud | Femenino |
| 19.15 | 3 km marcha | Masculino |
| 19.35 | Relevo Sueco | Masculino |
| 19.45 | Relevo sueco | Femenino |

- 6) Clasificación.-

Se efectúa una clasificación en cada una de las dos categorías, con la suma de los puntos obtenidos en todas las pruebas.

La puntuación de cada prueba será: N puntos al 1º por coeficiente de edad, N-1 al 2º, así sucesivamente, siendo N el número de equipos participantes. Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán.

Resultará vencedor del Campeonato el club que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas.

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos. Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

- 7) Premios.-

Trofeo a los 3 primeros equipos de la categoría masculina y femenina.

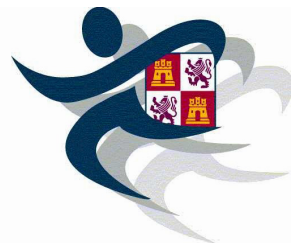
- 8) Para todo lo no especificado en este reglamento, regirán las normas de Clubes 2009/2010.

| | |
|--|--|
| Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN | Valladolid, 22 de diciembre de 2009 EL DEPARTAMENTO TÉCNICO |
| Fdo.: Gerardo García Alaguero (en el original) | |



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Cadenas de San Gregorio, 6 Entrepl. Izda.
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org



ANEXO 1

HOJA DE INSCRIPCIÓN PREVIA

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES DE CASTILLA Y LEÓN - 2010

=====

CLUB: _____

DELEGACIÓN: _____

ESTE CLUB SE INSCRIBE PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS DE CLUBES DE CASTILLA Y LEÓN 2010

| | MASCULINO | FEMENINO | |
|----------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| ABSOLUTO | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | (Apartado a.1 y a.2) |
| JUNIOR | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | (Apartado A) |

_____ a _____ de _____ de 2010

EL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: _____

Sello de la Entidad



Federación de Atletismo de Castilla y León
 C/ Cadenas de San Gregorio, 6 Entr - Izda. Valladolid
 Teléfono: 983 256 222 - Fax: 983 267 987
 Correo electrónico: info@fetacyl.org

CAMPEONATO DE CLUBES ABSOLUTOS DE CASTILLA Y LEÓN - 2010

ESTADILLO DE PUNTUACIÓN

CLUB: _____

DELEGACIÓN: _____ CATEGORÍA: _____

| PRUEBA | NºFICHA | NOMBRE Y APELLIDOS | MARCA | LUGAR | FECHA | PUNTOS |
|---------------|---------|--------------------|-------|-------|-------|--------|
| 100 m.l. | | | | | | |
| | | | | | | |
| 200 m.l. | | | | | | |
| | | | | | | |
| 400 m.l. | | | | | | |
| | | | | | | |
| 800 m.l. | | | | | | |
| | | | | | | |
| 1500 m.l. | | | | | | |
| | | | | | | |
| 3000 m.l. | | | | | | |
| | | | | | | |
| 100/110 m.v. | | | | | | |
| | | | | | | |
| 400 m.v. | | | | | | |
| | | | | | | |
| 3000 m. obst. | | | | | | |
| | | | | | | |



Federación de Atletismo de Castilla y León
 C/ Cadenas de San Gregorio, 6 Entr - Izda. Valladolid
 Teléfono: 983 256 222 - Fax: 983 267 987
 Correo electrónico: info@fetacyl.org

CAMPEONATO DE CLUBES ABSOLUTOS DE CASTILLA Y LEÓN - 2010

ESTADILLO DE Puntuación

| PRUEBA | NºFICHA | NOMBRE Y APELLIDOS | MARCA | LUGAR | FECHA | PUNTOS |
|--------------|---------|--------------------|-------|-------|-------|--------|
| Altura | | | | | | |
| Longitud | | | | | | |
| Triple | | | | | | |
| Pértiga | | | | | | |
| Peso | | | | | | |
| Disco | | | | | | |
| Jabalina | | | | | | |
| Martillo | | | | | | |
| 5 Km. Marcha | | | | | | |

_____, _____ de _____ de 2010

SELLO Y FIRMA



Federación de Atletismo de Castilla y León
 C/ Cadenas de San Gregorio, 6 Entr - Izda. Valladolid
 Teléfono: 983 256 222 - Fax: 983 267 987
 Correo electrónico: info@fetacyl.org

CAMPEONATO DE CLUBES JUNIOR DE CASTILLA Y LEÓN - 2010

CLUB: _____

DELEGACIÓN: _____ CATEGORÍA: _____

ESTADILLO DE PUNTUACIÓN

| PRUEBA | NºFICHA | NOMBRE Y APELLIDOS | MARCA | LUGAR | FECHA | PUNTOS |
|--------------|---------|--------------------|-------|-------|-------|--------|
| 100 m.l. | | | | | | |
| 200 m.l. | | | | | | |
| 400 m.l. | | | | | | |
| 800 m.l. | | | | | | |
| 1500 m.l. | | | | | | |
| 3000 m.l. | | | | | | |
| 100/110 m.v. | | | | | | |
| 400 m.v. | | | | | | |
| 3000 Obst. | | | | | | |
| Altura | | | | | | |
| Longitud | | | | | | |
| Pértiga | | | | | | |
| Triple | | | | | | |
| Peso | | | | | | |
| Disco | | | | | | |
| Martillo | | | | | | |
| Jabalina | | | | | | |
| 5 Km.marcha | | | | | | |

_____, ____ de _____ de 2010

SELLO Y FIRMA



Federación de Atletismo de Castilla y León
C/ Cadenas de San Gregorio, 6 Entr - Izda. Valladolid
Teléfono: 983 256 222 - Fax: 983 267 987
Correo electrónico: info@fetacyl.org

**CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN
DE CLUBES CADETES 2010**
ESTADILLO DE PUNTUACIÓN

CLUB: _____

DELEGACIÓN: _____ CATEGORÍA: _____

| PRUEBA | NºFICHA | NOMBRE Y APELLIDOS | MARCA | LUGAR | FECHA | PUNTOS |
|--------------|---------|--------------------|-------|-------|-------|--------|
| 100 m.l. | | | | | | |
| 300 m.l. | | | | | | |
| 600 m.l. | | | | | | |
| 1000 m.l. | | | | | | |
| 3000 m.l. | | | | | | |
| 100 m.v. | | | | | | |
| 300 m.v. | | | | | | |
| 1500 obst. | | | | | | |
| Altura | | | | | | |
| Longitud | | | | | | |
| Pértiga | | | | | | |
| Triple | | | | | | |
| Peso | | | | | | |
| Disco | | | | | | |
| Martillo | | | | | | |
| Jabalina | | | | | | |
| 5 km. marcha | | | | | | |

_____, _____ de _____ de 2010

SELLO Y FIRMA